

Lima, 18 de septiembre de 2020

Dra. Nora Violeta Becerra SánchezSecretaria Técnica del Comité Directivo del CONAREME
Presente



Referencia: Oficio Múltiple No. 019-2020-CONAREME-ST

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla muy cordialmente, y en atención al oficio de la referencia, remitirle, los requisitos e impedimentosa institucionales para el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2020, de la Sede Docente: Hospital de Ojos del Perú del Instituto Oftalmosalud.

Es propicia a oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra especial consideración.

Atentamente,

Dr. Luis Zasterdo Villavicencio Director Médico



REQUISITOS E IMPEDIMENTOS INSTITUCIONALES

CONCURSO NACIONAL DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MÉDICO 2020

SEDE: HOSPITAL DE OJOS DEL PERU

- 1. Curriculum vitae
- 2. Título profesional (copia por ambos lados)
- 3. Diploma de Colegiatura profesional (copia)
- 4. Partida de nacimiento
- 5. Certificado de antecedentes policiales
- 6. Certificado domiciliario original
- 7. Copia de DNI
- 8. Fotografía tamaño carnet (1)
- 9. Certificado de salud expedido por el Area de Salud
 - 10. Constancia de habilidad

NOTA: En caso de no cumplir, por parte de su personal médico, con el correspondiente marco normativo, automáticamente se procederá a la nulidad de postulación al Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2020, siendo separados del mismo o de la plaza adjudicada, de ser el caso.